

S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 - 942697277 - 942425491

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

Gobernador René Chávez respalda a jóvenes indígenas para culminar sus estudios superiores en Loreto con un enfoque integral



FACILITAN ACCESO DE JÓVENES INDÍGENAS A EDUCACIÓN SUPERIOR

diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

30 DICIEMBRE 2024

Año XXXVIII / 10625

Tras asaltar a 2 jóvenes. Recientemente salió penal después de 8 años por robo agravado

CAPTURAN A "LOCO MINOR"



Autoriza transferencia a OPS/OMS por 1.786 millones de soles

Minsa adquiere vacunas contra el VPH



Visita Gocta y Catarata Ahuayshiyacu para recibir el Año Nuevo



Incremento salarial para trabajadores CAS rige desde 1º enero



Minedu

Iniciará proceso admisión 2025 en 25 COAR Perú

Utilizando técnica de alargamiento óseo y evitan amputación

EsSalud salva pierna de adulto



Walter
Grundel
Gobernador Regional

Resaltan labor de Juntas Vecinales

CREARÁN EL SERENAZGO METROPOLITANO



Por fuerte oleaje: "Donde había arena, ahora hay piedras"



DESAPARECE LA PLAYA MÁNCORA

¡NO A LA VIOLENCIA, EL RESPETO ES EL CAMINO!

Las tensiones familiares en fin de año pueden causar violencia.
Es esencial estar alerta, mantener un ambiente seguro y buscar ayuda si es necesario.

Gobierno Regional
SAN MARTÍN

RONDAS CAMPESINAS

MUNICIPALIDADES

Rondas Campesinas:
999 421 213

CMYK

Fuente: Fernando Valdivia Correa

LA JUSTICIA COMO INSTRUMENTO DE VENGANZA

El 2024 llega a su fin. Un balance interior permitirá analizarnos en cómo nos fue en los últimos 365 días, y arribaremos a la conclusión: bueno, no tanto, o quizás para el olvido. Lo relevante, al margen del comentado resultado, es que ya estamos en nuevo año, y nuevos retos nos esperan. Exactamente lo mismo ocurre como país, aunque desafortunadamente hay una constante, las brechas acrecentadas día tras día. Diferencias ideológicas priman, o mejor dicho siguen prevaleciendo por sobre los intereses de la patria. No logramos (y en ocasiones ni lo intentamos) ponernos de acuerdo en cosas tan básicas como ejemplo en la educación (en noviembre último, Comex refirió que a nivel nacional solamente el 11.3% de los estudiantes de segundo grado logra un nivel satisfactorio en matemáticas y apenas el 18.4%, en lectura).

A ello agregar una preocupación latente en nuestra sociedad es la instrumentalización de la justicia como venganza. Dos casos, por lo menos de los varios existentes: Juan Rivero Lazo y Nicolás Hermoza Ríos, condenados por el asesinato en Barrios Altos, entre otros. El primero, en el 2001 fue sentenciado a 25 años, y según cómputo de la Sala que lo juzgó la pena debió cumplirse en el 2026; sin embargo, una reciente resolución del Tribunal Constitucional ordenó su inmediata libertad (que fue postergada innecesariamente 9 días) argumentándose que debió dejar el penal en octubre pasado. Tiene 83 años. En tanto que el segundo de los nombrados, encarcelado en el 2005 salió de la cárcel antes de lo previsto, también por instrucción del mismo TC, precisándose que padece de Parkinson y demencia senil desde el 2015, afectándose el principio de dignidad. Cuenta con 90 años.

Ambos son Oficiales Generales (r), cuya responsabilidad penal recayó en haber estado subordinados al entonces asesor del siniestro SIN, Vladimiro Montesinos; no obstante, su avanzada edad, amén de múltiples dolencias médicas, hacían imposible su permanencia en la penitenciaria. Pero esto no les importó a los magistrados que una y otra vez hicieron caso omiso a los pedidos (y hasta probablemente ruegos) de los familiares para que estos ancianos recuperasen sus vidas.

Está claro, insistimos en este término, que fueron investigados, juzgados y recluidos -en apariencia- conforme a ley. Pagaron enteramente sus culpas. Así, la justicia, lejos de reconocerlo, se ensaña más con ellos, pues se trató de personajes que ocuparon cargos de relevancia (Director de Inteligencia y Comandante General, ambos del Ejército del Perú), durante el gobierno del expresidente Alberto Fujimori, enemigo jurado de la casta caviar.

Contrario ha sido -y es- el trato, hasta privilegiado, que la misma progresía (a través del Poder Judicial) da a sus simpatizantes. E ahí a Susana Villarán, a pesar que en mayo de 2019 confesara haber delinquido (recibió coima de la corrupta Odebrecht), a la fecha continúa veraneando relajadamente al sur de la capital.

Este debe parar. No es posible que el largo brazo de la ley siga operando según la ideología impuesta; es decir, si el imputado es fujimorista o aprista cuando menos recibirá prisión preventiva; mientras que al revés, si habrá presunción de inocencia, con diligencias programadas eternamente, y ejecutorias que nunca llegan.

Si aspiramos a convertirnos en una nación medianamente desarrollada, empecemos a comportarnos con irrestricto respeto a las normas vigentes, y eso pasa porque la justicia sea igual para todos; ergo, sin excepciones. Parafraseando a Concepción Arenal "todas las cosas son imposibles, mientras lo parecen". Estamos a tiempo de mejorar nuestra historia.



Resaltan labor de Juntas Vecinales

CREARÁN EL SERENAZGO METROPOLITANO



Las autoridades locales han informado sobre los avances del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana en el último trimestre de 2024. El informe destaca la colaboración entre el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) y la Policía Nacional en el desarrollo del plan de acción dando cuenta de las actividades realizadas en los distritos de Calleri, Campoverde, Manan-

tay y Yarinacocha. La comuna, destacó que en términos generales se han cumplido con las metas establecidas con el Ministerio del Interior y con el plan de incentivos que otorga el Ministerio de Economía y Finanzas, destacando la importancia del trabajo articulado mediante los patrullajes mixtos con las juntas vecinales, "ellos son ojos y oídos de la policía y del serenazgo, que

hacen el trabajo preventivo y disuasivo", dijo. También dieron a conocer que están culminando el plan de trabajo para la propuesta de creación del Serenazgo Metropolitano, que trabajará con los distritos que se sumen mediante la conformación de una comisión y bajo una directriz. El presupuesto lo manejará cada distrito, pero las determinaciones y los planes van a ser en conjunto,

Con tecnología de vanguardia

Modernizan "Unidad Piloto de Flagrancia de Ucayali"



La Unidad Piloto de Flagrancia de Ucayali recibió dos pantallas interactivas de última generación, valoradas en S/ 25,163.69, para mejorar la eficiencia y transparencia en las audiencias.

El presidente de la institución judicial, Dr. Tullio Bermeo Turchi, entregó los equipos en un acto protocolario acompañado de autoridades judiciales, como Jesús Quintana Rojas, gerente; Rosa Bravo Morales, jefa de la Unidad Administrativa y de Finanzas; Jhoselin Guerrero Oroche, administradora del Módulo Penal; y Jack Torres Reátegui, coordinador de informática.

Estas pantallas permitirán a jueces y personal jurisdiccional realizar presentaciones dinámicas y efectivas, facilitando la visualización de pruebas y documentos. Además, fortalecerán la comunicación entre los actores del

sistema judicial. La modernización de la Unidad Piloto de Flagrancia de

Ucayali busca mejorar la resolución de casos en un mínimo de 72 horas, aumentan-

do la eficiencia y transparencia en la administración de justicia. J. Castillo

para optimizar la seguridad ciudadana de nuestra provincia, recalcó.

Se han logrado avances significativos, como la liberación de lugares públicos de la delincuencia y drogadicción en Calleri, específicamente en el Malecón del Reloj Público y la primera cuadra del jirón Inmaculada.

La importancia del trabajo articulado con las juntas vecinales también fue resaltada,

ya que contribuyen a la transparencia y la seguridad ciudadana.

El coordinador provincial de las juntas vecinales, Hams Ccorimanya Taborga, enfatizó la labor voluntaria de las juntas durante 27 años y su participación en los patrullajes comunitarios y mixtos.

El trabajo conjunto entre la Policía Nacional, juntas vecinales y la sociedad civil organizada es fundamental para erradicar la delincuencia. El mayor ® Walter Vela Álvarez ha demostrado su experiencia y eficacia en este tipo de colaboraciones, habiendo obtenido resultados positivos en gestiones anteriores. Su capacidad para manejar y coordinar esfuerzos con voluntarios y organizaciones locales es crucial para lograr un impacto significativo en la seguridad ciudadana de Pucallpa. J. Castillo

Tras asaltar a 2 jóvenes. Recientemente salió penal después de 8 años por robo agravado

CAPTURAN A "LOCO MINOR"

Agentes del Grupo N° 02 de la Divincri-Pucallpa, capturaron a alias "Loco Minor" tras haber participado en el asalto y robo a mano armada contra dos jóvenes en el frontis de su vivienda, en el distrito de Yarinacocha.

Gerald Minor Villacrez Viera de 28 años, (a) "Loco Minor" fue intervenido ayer en horas de la madrugada en la vereda de la discoteca "Punto", situado a la altura del colegio "Faustino Maldonado", cuando hablaba por su teléfono celular. Al notar la presencia policial trató de darse a la fu-

ga, siendo rápidamente reducido a viva fuerza.

El detenido fue conducido a la dependencia policial donde le realizaron el registro personal, hallándolo entre sus pertenencias una tarjeta de crédito "CMR" perteneciente a una de las agraviadas, identificadas como Liz Ariana Vecco Fernández de 24 años, y Angie Yessenia Ricopa Torres de 26 años, quienes la tarde del día anterior habían sido víctimas de asalto y robo de sus pertenencias, cuando llegaban en un mototaxi a su domicilio del asenta-

miento humano La Lupuna, distrito de Yarinacocha, después de almorzar en un conocido resto-bar de la avenida Miraflores. El accionar delictivo de alias "Loco Minor" quien tuvo la función de chofer de la motocicleta modelo "chacarera" color rojo sin placa de rodaje a la vista, quedó grabado en la cama de seguridad de un vecino del frente, el cual fue de gran ayuda para los agentes de la Divincri quienes lo reconocieron plenamente, toda vez que es "caserito en esa unidad policial por la cantí-



dad de veces que fue capturado en flagrante delito cometiendo sus asaltos y robos a mano armada.

Según información propor-

cionada por la policía, el sujeto detenido Gerald Minor Villacrez Viera (a) "Loco Minor" hace cinco meses atrás salió en libertad del penal del kilómetro 12 de Pucallpa, después de ocho años que purgó prisión por el delito de Robo Agravado, quien habría fundado la peligrosa banda "Los Buitres de la Joya" quienes estarían implicados en varios atracos suscitados en los últimos meses en la ciudad.

El caso está a cargo del representante del Ministerio Público, fiscal de turno Dany Rubén Roncal Vásquez, de la 4ta fiscalía provincial penal corporativa de Coronel Portillo, quien junto a los agentes del Grupo N° 02 de la Divincri, están abocados en la investigación del hecho delictivo que lo incrimina al hampón detenido, por el presunto delito Contra el Patrimonio-Robo Agravado. (D.Saavedra)

La modernidad llegó a la casa superior de estudios intercultural

UNIA implementa con pantallas interactivas aulas educativas



La Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad

Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA) recepcionó

30 pantallas interactivas de última generación, que serán

instaladas próximamente en las aulas educativas de la universidad. Así lo informó el Ing. Enrique Gómez Coaguila, jefe de esta área, destacando que esta gestión responde a la visión del rector, Dr. Juan López Ruiz, quien se encuentra comprometido en modernizar la institución y posicionarla a la vanguardia tecnológica en la región.

El Ing. Gómez Coaguila detalló que la adquisición de las pantallas interactivas se realizó mediante la ejecución de un proyecto de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición - IOARR en la UNIA, el cual permitirá mejorar las aulas existentes con tecnología de alta gama. Además, informó que la instalación de estas pantallas estará acompañada de aire acondicionado en cada aula y una red de internet exclusiva para garantizar el correcto funcionamiento de estos modernos equipos.

"Este esfuerzo permitirá que los docentes puedan aplicar tecnología de última generación en sus clases desde el inicio del próximo semestre académico 2025, asegurando que los estudiantes estén al día con el acceso a información y herramientas que el mundo ofrece", comentó Gómez Coaguila.

Asimismo, señaló que se están coordinando capacitaciones dirigidas a los docentes

para que puedan utilizar de manera efectiva estas pantallas táctiles, las cuales, serán un gran aporte para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en la UNIA. "La adquisición de estas pantallas interactivas marca un paso firme hacia la modernización de la universidad, mejorando la experiencia de enseñanza y aprendizaje en el aula", subrayó Gómez Coaguila.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211



¡CUIDADO!... ¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRASMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!

TE LO RECUERDA
OCHOSUR

Chocada y abandonada en taller sector Nuevo Eden

Hallan escondida camioneta JUCAM

Dirigentes arroceros lograron encontrar escondida y completamente averiada y desmantelada la camioneta de la Junta de Usuarios cuenca del Alto Mayo (JUCAM), en un taller de mecánica de esta ciudad.

Sorpresa fue para los dirigentes arroceros Reinerio Bautista Rafael quien estuvo acompañado de otros dirigentes agrarios al hallar la camioneta color blanco marca Toyota con placa de rodaje BVY-794 que fuera entregado por el ANA para el uso exclusivo de los dirigentes de la JUCAM.

Desde hace varios meses se desconocía el paradero del vehículo pese a las preguntas reiteradas al presidente de la JUCAM Israel Sánchez Altamirano no fue transparente en manifestar en las condiciones en la que se encuentra y el presunto percance de choque que habría ocurrido meses atrás.

Los dirigentes arroceros indi-



can que el propietario de la vivienda, en primera instancia, se habría negado en dar información sobre el vehículo. Sin embargo, los convencieron y habría manifestado que dejaron el vehículo para una reparación y el costo sería la suma de 20 mil soles aproximadamente.

La falta de dinero que no con-

taría la JUCAM sería uno de los problemas para la reparación de la camioneta. El presidente de la JUCAM no informó sobre los hechos ocurridos con el choque o volcadura de la camioneta, lo cual complicaría la situación del dirigente arrocero de la Junta de Usuarios. (M. Raymundo)

A ceremonia asistió la presidenta CEN-ANP Zuliana Lainez

Delfín Sánchez juramentó como presidente ANP-P



El fin de semana, en el auditorio principal de la municipalidad de Coronel Portillo, juramentó como presidente de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú-ANP Pucallpa, el periodista y abogado Delfín Sánchez Carbajal, quién se comprometió a realizar una gestión enmarcada en la reingeniería dirigencial y defensa gremial con miras a promover el bienestar de los socios y mantener al pueblo adecuada y oportunamente informado.

Posteriormente, Sánchez Carbajal hizo lo propio con el Comité Directivo que lo

acompañó en la gestión, entre ellos Will La Torre Chung, secretario de Organización y Mirta Vargas Cisneros, secretario de Actas y Archivo; no estuvieron presentes el secretario de Tesorería y la Asistente Social, por motivo de viaje.

A la ceremonia de juramentación, que estuvo liderado por la presidenta del Comité Ejecutivo Nacional-CEN ANP, Zuliana Lainez Otero, asistieron las principales autoridades de la región, destacando entre ellos al prefecto regional, Adolfo Ramírez, Marina de Guerra del Perú, diri-

En horas de la mañana del viernes, cerca de dos centenares de trabajadores afiliados al Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Nacional de Ucayali-SUTUNU, realizaron un plantón en las afueras del edificio del rectorado y oficinas de los funcionarios, para exigir que cumplan con el Pacto Colectivo; es decir, entreguen la canasta de víveres con motivo de la fiesta navideña. Moisés Villacrés Bardales, secretario general del mencionado sindicato, afirmó que, desde el mes de agosto han estado gestionando la entrega de las canastas navideñas, sin embargo, ya ha pasado la fiesta y a la fecha, la gestión del rector Edgardo Braul Gomero no cumple la dotación de los alimentos, que es parte del Pacto Colectivo firmado hace muchos años.

“Es la primera vez, en 45 años de vida institucional, que la gestión de un rectorado no cumple con el Pacto Colectivo. La UNU, desde su creación y la instalación del sindicato, nunca se ha dejado de cumplir con el Pacto Colectivo; no se entiende por

Administrativos dicen que será en enero

SUTUNU exige que cumplan pacto colectivo



que ahora, los funcionarios y directivos no cumplen con los trabajadores”, reclamó Villacrés Bardales.

El secretario general de SUTUNU, también protesta, porque las y los trabajadores que se jubilan son maltratados; es decir, hay extrabajadores que no reciben sus beneficios por más de un año, en algunos casos, en otros por más tiempo.

Mientras tanto, al momento del plantón del viernes, salió e hizo frente al reclamo un personal administrativo, en la que se comprometieron a cumplir con el compromiso del Pacto Colectivo, indicando que “están en pleno proceso de sanear documentos” y que en los próximos días entregarán los vales para recoger los alimentos. (Colaborador: W La Torre)

Ministerio de Vivienda en Huánuco Entregan módulos vivienda a 200 familias afectadas por lluvias



Huánuco, diciembre de 2024.- El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) entregó 216 Módulos Temporales de Vivienda (MTV) a familias con viviendas colapsadas o inhabitables, a consecuencia de las fuertes lluvias suscitadas en la región de Huánuco.

Se beneficiaron a familias de los distritos de Puños (22), Jacas Grande (51) y Arancay (30) ubicadas en la provincia de Huamalies. Del mismo modo en los distritos de Molin

o (9), en la provincia de Pacchitea; Jacas Chico (15), en Yarowilca; y San Francisco de Asís (89), en Lauricocha.

“Atender a quienes más nos necesitan es nuestra prioridad. En esta gestión, además de los bonos de arrendamiento para viviendas (BAE), hemos hecho la entrega de los primeros módulos que son un refugio para que las familias de Huánuco permanezcan seguras. Este hito es una muestra de que estamos llegando a todo el Perú con nuestras aten-

ciones de vivienda temporal para emergencias”, resaltó el ministro Durich Whittembury.

Se trata de módulos de 21 metros cuadrados que, al ser armados, se convierten en una instalación de tres ambientes, con muros, techo, ventanas que garantizan iluminación natural y ventilación cruzada, instalaciones eléctricas de alumbrado y tomacorrientes, y que pueden albergar hasta a 5 personas. Así también, se culminaron las instalaciones de 43 MTV en las provincias de Yauyos y Huarochirí, en el departamento de Lima. En La Libertad, se entregaron un total de 27 módulos, en las provincias de Chepén y Pacasmayo. En lo que resta del presente año, el MVCS instalará 146 módulos adicionales a familias que perdieron su vivienda en las regiones de Áncash (58) y Cajamarca (88). El traslado, instalación y supervisión de estos bienes está a cargo de un equipo de profesionales de la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo del MVCS. Una vez se haya concluido todas las etapas, se entregan en calidad de donación a las familias beneficiarias.

Gobernador René Chávez respalda a jóvenes indígenas para culminar sus estudios superiores en Loreto con un enfoque integral

FACILITAN ACCESO DE JÓVENES INDÍGENAS A EDUCACIÓN SUPERIOR

En representación del gobernador Dr. René Chávez Silvano, el economista Javier Shupingahua Tangoa, lideró la ceremonia donde 10 jóvenes indígenas celebraron la culminación de sus estudios superiores, obteniendo títulos técnicos y universitarios gracias al apoyo de esta gestión regional.

El evento fue un reconocimiento al esfuerzo de los estudiantes y al compromiso del GOREL con la educación intercultural, a través de un convenio con la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), los Institutos Pedro Del Águila Hidalgo y Reyna de las Américas, así como la participación de AIDESEP y la Organización de Estudiantes Indígenas de la Amazonía Peruana (OEPIAP).

El Gobierno Regional ha decidido continuar con el apoyo a los jóvenes de comunidades originarias, consolidando un proyecto que ya lleva tres años funcionando. "Nuestro



gobernador ha mantenido su firme compromiso con la educación inclusiva, proporcionando recursos para que los jóvenes de pueblos originarios puedan acceder a una formación académica de calidad", manifestó el gerente general.

Por su parte, el gerente de Pueblos Originarios, Dr. Erwin Florett Díaz, destacó la importancia de la iniciativa, resaltando la valentía de los jóvenes indígenas que, ale-

jados de sus comunidades y familias, decidieron estudiar en Iquitos y superar múltiples obstáculos para alcanzar este logro.

En tanto, el presidente de la Organización de Estudiantes de Pueblos Indígenas (OEPIAP), Lirio Rojas Asipalli, expresó su gratitud y subrayó las dificultades económicas que enfrentan los estudiantes. "No tenemos suficientes recursos, y necesitamos más apoyo", afirmó Ro-

Con este tipo de proyectos, la gestión del gobernador René Chávez Silvano, reafirma su compromiso con el bienestar y la formación de los pueblos originarios, asegurando que más jóvenes tengan la oportunidad de estudiar y formar un futuro profesional acorde a las necesidades del país y la región.

Lima, dic. Desde el 1 de enero de 2025, entrará en vigencia el incremento salarial de 100 soles para trabajadores del sector público, incluyendo a servidores bajo el régimen CAS y otros regímenes laborales, según el Decreto Supremo N° 279-2024-EF. Conoce los alcances de la norma.

¿Quiénes se beneficiarán con este incremento?

Se trata de los servidores, directivos y funcionarios de los regímenes de los Decretos Legislativos N° 728, N° 1057 y de las Leyes N° 30057, N° 29709 y N° 28091 quienes verán un aumento en sus ingresos mensuales, según lo establece el Decreto Supremo N° 279-2024-EF, refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Este incremento incluye a trabajadores bajo el régimen CAS y a personal del servicio diplomático, civil y penitenciario.

¿De cuánto será el incremento?

El aumento mensual será de



S/ 100 para todos los regímenes mencionados, siempre que el ingreso total no supere los S/ 15,600, límite establecido por las normas vigentes. En caso de superar este monto, el incremento se ajustará para respetar dicho tope.

¿Qué características tiene el aumento?

Este incremento tiene carácter remunerativo y pensionable, es decir, se considerará para el cálculo de beneficios laborales como gratificaciones, aguinaldos y compensaciones por tiempo de servicios. Además, será registrado en las planillas de pagos de las entidades públicas correspondientes.

¿Cómo se implementará?

Las entidades del Gobierno Nacional, regional y local se-

solicitarán a los funcionarios continuar con la colaboración para que más jóvenes puedan tener acceso a una educación superior.

El proyecto "Mejoramiento del Servicio de Educación Superior Tecnológica en Capacidades Humanas Productivas en los Estudiantes Indígenas del Nivel Superior" tiene como objetivo garantizar el acceso y permanencia de los jóvenes indígenas en la educación superior. El programa cubre necesidades básicas como alimentación, alojamiento y apoyo académico, eliminando barreras económicas y asegurando una formación que les permita contribuir al desarrollo de sus comunidades. Además, promueve el desarrollo de capacidades para la integración social, el apoyo a la permanencia en la educación y la formación de educadores interculturales bilingües.

Gestión del Alcalde Roy Saldaña CONTINÚA ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS



Con el objetivo de seguir brindando calidad de vida a nuestros vecinos con discapacidad, la gestión del alcalde Roy Saldaña, a través del programa municipal Sillas de la Reivindicación en

tregó aparatos biomecánicos.

Los beneficiarios de esta entrega son del Centro Poblado Santa María, caserío Tupac Amaru, Km. 17, Munichis, Pampa Hermosa y Yurimaguas.

AIR MAJORO S.A

A LA OPINION PUBLICA

Ante el incidente ocurrido el día de ayer en el Aeropuerto de Pucallpa, informamos que en estos momentos nos encontramos en pleno proceso de investigación, no contando aún con los resultados definitivos. Asimismo manifestar que estamos colaborando estrechamente con la autoridad aeronáutica a fin de esclarecer los motivos que causaron este incidente.

Es importante destacar, que afortunadamente no se reportaron lesiones entre nuestros pasajeros, lo que es nuestra principal preocupación. La seguridad en nuestras operaciones son nuestra prioridad número uno.

Air Majoro cumple con todos los estándares de seguridad de la aviación y mantendrá la transparencia en la información sobre este incidente.

Agradecemos su comprensión y paciencia mientras trabajamos para obtener más información comprometiéndonos a actualizar a la comunidad conforme tengamos nuevos datos.

Atentamente

Gerencia General

Air Majoro S.A

La quinta edición del programa incluyó capacitación certificada por SENATI y anuncia su expansión a otras provincias para 2025

ELECTRO UCAYALI MEJORA LA SEGURIDAD ELÉCTRICA DE 125 HOGARES CON SU PROYECTO CASA SEGURA

Electro Ucayali reafirma su compromiso con la seguridad eléctrica y el bienestar de la comunidad a través de su programa Casa Segura, una de las iniciativas insignia de su plan de responsabilidad social empresarial que

está orientado a prevenir los accidentes eléctricos, que dañan a las personas a causa de instalaciones defectuosas que conlleven incendios y accidentes de electrocución y muerte, y a crear conciencia sobre la importancia

de invertir en la seguridad eléctrica de sus hogares. En su quinta edición, Casa Segura tiene como beneficiarios a 125 hogares: 55 hogares con el cambio integral de sus instalaciones eléctricas y 70 hogares con beca-



rios para el curso de Instalaciones eléctricas domiciliarias. Actualmente vienen culminando con el cambio integral de las instalaciones eléctricas en 55 domicilios de familias de escasos recursos en el Asentamiento Humano Roberto Ruiz Vargas del distrito de Yarinacocha. Este cambio incluye el reemplazo total de las conexiones eléctricas al interior de las casas, instalando el cableado debidamente entubado, interruptores termomagnéticos y diferencial, pozos a tierra, focos led, tomacorrientes e interruptores de luz de acuerdo a la norma técnica de calidad, así como la mano de obra, to-

do el costo totalmente cubierto por Electro Ucayali. Además, como parte del programa, se capacitó a 70 personas en el curso "Instalaciones Eléctricas Seguras" dictado en el SENATI, institución contratada por Electro Ucayali para garantizar la calidad de la formación. Esta capacitación para el trabajo, incluyó a 36 estudiantes de la I.E. Daniel Alcides Carrión y 34 habitantes del Asentamiento Humano 14 de Febrero de Manantay. Los participantes recibieron certificación oficial de SENATI, lo que les permite aplicar sus conocimientos de manera profesional y contribuir al desarro-

llo de sus comunidades, así como al desarrollo económico de sus propios hogares. Casa Segura, que ya suma cinco años de implementación, ha demostrado ser un programa transformador en las comunidades donde se lleva a cabo. Para el 2025, Electro Ucayali tiene previsto descentralizar esta iniciativa, con la posibilidad de extenderla a otras provincias de la región Ucayali, con el objetivo de impactar positivamente en más familias y promover una cultura de seguridad eléctrica en toda su zona de influencia, brindando una solución efectiva para abordar los desafíos relacionados con la seguridad eléctrica en zonas vulnerables e impactando positivamente a cientos de familias con la promoción de una cultura de prevención.

Con esta quinta edición, Electro Ucayali no solo fortalece la infraestructura eléctrica de los hogares, sino también empodera a las nuevas generaciones con conocimientos que garantizan un futuro más seguro y sostenible.

LP-SM-18-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Estimados proveedores,

Se hace de vuestro conocimiento que el 26 de diciembre del 2024 se publicó en el SEACE la convocatoria del procedimiento de selección para la contratación: "EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y SUB TRANSMISIÓN EN LÍNEA 60 KV SEPI-SEYA, CELDAS DE MEDIA TENSIÓN EN 10-22.9 KV DISTRITO DE YARINACOCHA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI."

Por lo que se invita a los interesados a registrarse como participantes y presentar sus respectivas ofertas, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Convocatoria	26/12/2024	26/12/2024
Registro de participantes (electrónico)	27/12/2024 00:01	30/01/2025 23:59
Formulación de consultas y observaciones (electrónica)	27/12/2024 00:01	14/01/2025 23:59
Absolución de consultas y observaciones e integración de bases - en el SEACE	16/01/2025	16/01/2025
Presentación de ofertas (electrónica)	31/01/2025 00:01	31/01/2025 23:59
Evaluación y calificación - en el SEACE	03/02/2025	04/02/2025
Otorgamiento de la Buena Pro - en el SEACE	04/02/2025 16:30	04/02/2025

CP-SM-17-2024-ELECTRO UCAYALI-1

Estimados proveedores,

Se hace de vuestro conocimiento que el 27 de diciembre del 2024 se publicó en el SEACE la convocatoria del procedimiento de selección para la contratación: "SERVICIO DE REFORZAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN BAJA TENSIÓN PARA CAPTACIÓN DE CLIENTES INMEDIATOS DENTRO DE LA CONCEPCIÓN Y ZONA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA."

Por lo que se invita a los interesados a registrarse como participantes y presentar sus respectivas ofertas, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Convocatoria	27/12/2024	27/12/2024
Registro de participantes (electrónico)	28/12/2024 00:01	30/01/2025 23:59
Formulación de consultas y observaciones (electrónica)	28/12/2024 00:01	15/01/2025 23:59
Absolución de consultas y observaciones e integración de bases - en el SEACE	22/01/2025	22/01/2025
Presentación de ofertas (electrónica)	31/01/2025 00:01	31/01/2025 23:59
Evaluación y calificación - en el Dpto de Logística	03/02/2025	03/02/2025
Otorgamiento de la Buena Pro - en el SEACE	03/02/2025 08:30	03/02/2025

Alcalde de Pelejo Exige construir el puente Santiago de Borja

El alcalde del distrito El Porvenir-Pelejo, del bajo Huallaga, Max Barrera Izuiza, durante su estadía en Tarapoto, exigió al gobierno regional de San Martín ejecute la rehabilitación de la carretera Pongo de Caynarachi-Pelejo, que actualmente se encuentra en mal estado, así como también pidió que se construya el puente Santiago de Borja que está a punto de colapsar.

Aseguró que la carretera de más de 70 kilómetros desde el Pongo de Caynarachi en la actualidad está muy mal con huecos en todo su recorrido y charcos de agua que generan muchas dificultades al tránsito vehicular que a diario transita por la zona llevando alimentos de primera necesidad y mercadería, mientras que de regreso una gran cantidad de productos agropecuarios. He podido comprobar que el gobierno regional de San Martín tiene asegurado más de 3 millones de soles al año para el mantenimiento periódico de la carretera, sin embargo no es notorio el trabajo de la empresa que supuestamente trabaja en la zona, porque los huecos y problemas con la plataforma asfáltica es constante, estamos sufriendo el mal estado de la vía, ya no soportamos y creo que vamos a actuar con pro-



testas y otras medidas, dijo el alcalde.

De otro lado, en referencia al puente Santiago de Borja, dijo que está a punto de caer y que en la actualidad pasan camiones de alto tonelaje a razón que los vecinos que lo impiden se cansaron de esperar el comienzo de un nuevo puente tal como prometió el anterior director regional de Transportes.

Finalmente aseguró que la mancomunidad del bajo Huallaga se organiza para protestar a razón de estos dos temas que son vitales para el normal desarrollo y progreso de cinco distritos y muchos pueblos del sector, que ahora claman que se ejecuten obras. Finalmente, dijo que igualmente el gobierno provincial de San Martín Tarapoto, no hace nada por su distrito y otros del bajo Huallaga.

MUNICIPALIDAD DE CENTRO Poblado DE SAN JUAN DE RIO SORITOR DISTRITO NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, REGION SAN MARTIN

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25º del código Civil.

Se pone en conocimiento de la ciudadanía en general, que ante la municipalidad del Centro Poblado San Juan de Río Soritor, Distrito Nueva Cajamarca, Provincia Rioja, Región San Martín, se han presentado solicitando contraer Matrimonio Civil.

Don: SEGUNDO ARBEL PEÑA JIMENEZ, de 43 años de edad, identificado con DNI.N° 41568557, natural del Dpto. Cajamarca Provincia Jaén, Distrito San José del Alto, de nacionalidad peruano, estado Civil Soltero, ocupación comerciante, domiciliado en la Av. Cajamarca s/n- San Juan de Río Soritor-Nueva Cajamarca

Y Doña: BERTHA MIRIA IRIGOIN PURIHUAMAN, de 49 años de edad, identificada con DNI N° 03701295 natural del Dpto. Amazonas Provincia Bagua , Distrito Cajaruro de nacionalidad peruana, de estado civil Soltera Ocupación Obstetra, domiciliada en la Av. Cajamarca s/n- San Juan de Río Soritor-Nueva Cajamarca,

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, el día Viernes 17 de ENERO del año 2025, a horas 4 : 00 P.M. en la municipalidad del Centro Poblado San Juan de Río Soritor.

Los que conozcan causal de **IMPEDIMENTO** podrán denunciar en este despacho o en el poder Judicial, de conformidad al artículo N° .253 del Código Civil.

San Juan de Río Soritor, 18 de Diciembre de 2024



F/P 30.12.2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANTALÓ

Jr. Libertad N° 309 Yantalo Moyobamba

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25º del Código Civil.

HAGO SABER

Que don: **SEGUNDO ASENJO LABÁN**, de 29 años de edad, de nacionalidad peruana, de estado civil Soltero, identificado con DNI N° 71820336, domiciliado en el Caserío Cruce La Unión Jr. Libertad, Distrito de Yantalo, Provincia de Moyobamba, natural del distrito de Chontalí, provincia de Jaén, Departamento de Cajamarca.

Y doña: **KAREN VANESSA CAMPOS VALLES**, de 28 años de edad, de nacionalidad peruana, de estado civil Soltera, identificada con DNI N° 70088880, domiciliada en CH Mirador de Tahuishco s/n. Mz. I Lt. 06, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba, natural del Distrito de Huicungo, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín. Se presentaron ante el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Yantalo, solicitando se les declare expeditos para contraer Matrimonio Civil, el dia 11 de Enero del 2025, a horas 07:00 p.m., en el Centro Turístico "La Loma", distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de OCHO DIAS y en forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

Yantalo, 26 de Diciembre del 2024

F/P 30.12.2024



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

EDICTO MATRIMONIAL

DON: **JOEL SALAS SALDAÑA**, DE 62 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO CON DNI N° 08087706, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION COMERCIANTE, NATURAL DEL DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN JR. ENE, MZ. 104, LT. 2A-ATALAYA, Y DOÑA: **KARITO VALDIVIA GUERRA**, DE 44 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADA CON DNI N° 80537664, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION DOCENTE, NATURAL DEL DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN JR. ENE, MZ. 104, LT. 2A-ATALAYA.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LOS QUE CONOCEN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

ATALAYA, 23 DE DICIEMBRE DE 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **JAVIER ZEGARRA TORRES** DE 60 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN DOCENTE, NATURAL DE RAIMONDI - ATALAYA - UCAYALI, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN JR. JULIO C. DELADO N° 163 - A CALLERIA Y DOÑA DORISA MARILU ANGULO VARGAS DE 55 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERA OCUPACIÓN DOCENTE, NATURAL DE CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN DOMICILIADO EN JR. JULIO C. DELADO N° 163 -ACALLERIA.

LUGAR DE CELEBRACION MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, EN ESTA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY, LOS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY ARTICULO 250 C.C.



MANANTAY 27 DE DICIEMBRE DEL 2024

ANUNCIE **VENDA** **MAS** ☎ 954949211
976814796 **DIARIO AHORA**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don VICTOR RAULDE LA CRUZ VILCHEZ, de 64 años de edad , Estado Civil DIVORCIADO, ocupación CONTADOR PUBLICO COLEGIADO. Natural de CAPELÓ, de nacionalidad PERUANA con DNI 05201396 domiciliado en PASAJE LA AMISTAD E-17 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña JULIA HELEN DONAYRE TUESTA de 45 años de edad, Estado Civil SOLTERA , ocupación INDEPENDIENTE , natural de PAMPA HERMOSA, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 40432963, domiciliada en PASAJE LAS BEGONIAS N°316DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 20 de DICIEMBRE del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

ISOLUCIONES en SEGURIDAD
e INFORMATICA!



VENTA - REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE:



Av. 28 de Julio 505

Punchana - Iquitos

957 554 811 936 222 745

sebategciri@gmail.com

PUBLICIDAD AVISOS AL CELULAR : 942425491

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado
ABOGADO

REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliaria.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su respectiva documentación.
- ❖ Inscripción Registral Vía judicial y/o Notarial.
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversos de Compra - Venta.
- ❖ Trámite Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales.

jorgeabraham19@hotmail.com

jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Jorge Abraham Isla Maldonado

Oficina: Jr. Yurinaguas N°247 - "B"

Cel: 939 188 137 Tel: 042-781201

BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS

Pucallpa - Contamana



Contactanos :

PUCALLPA,
Wardor Chiri | KM 100 KM 400
CONTAMANA
Ecuador Alta | KM 200 KM 340





**Onésimo Human Daza fue sentenciado por peculado doloso
Inhabilitan por 5 años a ex alcalde de Lamas**

Culminan los sueños de Onésimo Huamán Daza de postular a un cargo político el año 2026. El Poder Judicial le inhabilitó por 5 años de ejercer cualquier cargo público, por lo que no podrá postular nuevamente al cargo que dejó en el 2022.

Huamán Daza también tendrá que pagar la suma de 80 mil soles. Pero ¿de qué se le acusa? Onésimo Huamán Daza fue condenado por el delito de peculado doloso en agravio de la Municipalidad Provincial de Lamas, por aprobar el viaje a México de tres regidores de la Municipalidad Provincial de La-

mas, en junio del 2022. Los regidores viajeros fueron Margolith Amasifuen, Herman Lozano y Paul Reátegui, quienes también están inmersos en el delito de peculado doloso y sentenciados igual que Onésimo Huamán.

La denunciante exregidora Ivonne Saavedra, indicó que el Concejo no aprobó este viaje, tal como lo habría referido el alcalde Onésimo Huamán Daza. "un viaje de placer que hicieron", señaló. Además indicó que el dinero que usaron fue del FONCOMUN.

IRESERVE HOY!
PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA
LUNES A SÁBADO

SAIETAS PERÚ
942694483

Ante apagón analógico 31 diciembre

Impulsan Televisión Digital Terrestre-TDT

Lima, dic. Con miras al primer cese de las señales de televisión analógica en Lima y Callao, programado para el próximo 31 de diciembre, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de la Dirección General de Autorizaciones en Telecomunicaciones (DGAT), realizó múltiples acciones de difusión para preparar a la población ante este importante cambio tecnológico.

A lo largo del año, el MTC desarrolló iniciativas en los medios de comunicación, con voceros que han brindado entrevistas en las que detalló los pasos necesarios para migrar a la señal digital. Estas intervenciones han permitido explicar los beneficios de la Televisión Digital Te-



rrestre (TDT), los dispositivos requeridos y el procedimiento para acceder a esta tecnología.

En paralelo, se llevaron a cabo jornadas informativas en puntos clave de alta concurrencia, como el Parque de

las Leyendas, el Centro Histórico de Lima y el Circuito Mágico del Agua, lo que permitió sensibilizar a cerca de 3,000 personas en noviembre. En estas actividades, los asistentes participaron en demostraciones prácticas que

facilitaron su conexión a la señal digital, preparándolos para el llamado apagón analógico.

Desde octubre del presente año, el MTC también ha intensificado su campaña de difusión en medios masivos como radio, televisión y plataformas digitales, asegurando que la ciudadanía reciba información oportuna y completa sobre el proceso de transición.

"Queremos que la ciudadanía esté informada y preparada frente al apagón analógico. Ha llegado el momento de dejar atrás la señal de televisión analógica y avanzar hacia la Televisión Digital Terrestre, que está disponible en Lima y Callao desde 2010 de manera gratuita", señaló la viceministra de Comunicaciones, Carla Sosa Vela. Actualmente, Lima y Callao cuentan con 23 canales que transmiten en TDT, brindando a los televidentes una experiencia superior en calidad audiovisual.(FIN) NDP/CNA

En San Martín de Alao

Incendio deja seis familias damnificadas

Un lamentable suceso opacó la Navidad en la localidad de Pebas, distrito de San Martín de Alao, provincia de El Dorado.

Las causas del siniestro aún se desconocen y están siendo investigadas por las autoridades. Sin embargo, Grober Guerra Macedo, secretario técnico de Defensa Civil de San Martín de Alao, no descarta la posibilidad de que un artefacto pirotécnico

haya iniciado el fuego, considerando que el incidente ocurrió en vísperas de Nochebuena.

Ante esta emergencia, personal de Defensa Civil se trasladó hasta el lugar para evaluar los daños y brindar el apoyo necesario a las familias afectadas. Asimismo, las autoridades de Defensa Civil de San Martín de Alao están gestionando apoyo a través del Centro de Operaciones

de Emergencia Regional. La solidaridad se ha hecho presente en la provincia de El Dorado, donde la población se ha organizado para realizar jornadas de recolección de víveres, ropa y otros artículos de primera necesidad para las familias damnifi-

cadas. Ante esta situación, las autoridades distritales y provinciales hacen un llamado a la población a actuar con responsabilidad y a seguir las recomendaciones de seguridad para evitar este tipo de incidentes.

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al:
Km 6-Shirambari 942621976 996564205

Platillo Especial
Tocorocito con chicharrón
Sopa de Mariscos
Cebolla al Horchata
Churrasco Marinado

Autoriza transferencia a OPS/OMS por 1.786 millones de soles

Minsa adquiere vacunas contra el VPH



Lima, dic. El Ministerio de Salud (Minsa) autorizó una transferencia financiera a favor de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), para la adquisición de dosis de vacunas contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) tetravalente, hasta por 1 millón 786 mil 635 soles.

Así lo señala una resolución ministerial publicada este sábado en la Edición Extraordinaria del boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

El dispositivo indica que la

mencionada adquisición es necesaria para las intervenciones estratégicas sanitarias definidas por el Minsa. Se precisa también que los recursos de la transferencia financiera no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos. En la parte considerativa se señala que el Convenio de Cooperación Técnica, para la adquisición de vacunas, jeringas y otros insumos relacionados, suscrito entre la cartera y la OPS/OMS, se mantiene vigente hasta el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, se indica que la transferencia para la adquisición de la vacuna de dosis única contra el VPH se realizó a solicitud del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares), por ser necesaria para las intervenciones estratégicas del Minsa. La norma lleva la firma del titular del sector Salud, César Vásquez.(FIN) MCA

Utilizando técnica de alargamiento óseo y evitan amputación

EsSalud salva pierna de adulto



2019, beneficiando a la fecha a 50 pacientes de diversas edades, devolviéndoles calidad de vida y funcionalidad.

Tras ser dado de alta, el paciente expresó su profundo agradecimiento a EsSalud por salvar su pierna, así como por la atención y cuidados brindados durante su proceso pre y post operatorio. William continúa recuperán-

dose en casa con una evolución favorable y se espera que en las próximas semanas pueda retomar sus actividades cotidianas con normalidad.

Dato

En lo que va del año, EsSalud ha realizado más de 26 mil cirugías traumatológicas a nivel nacional.(FIN) NDP/ICI

ESTAS FIESTAS, HAZ DE LA SEGURIDAD VIAL TU MEJOR REGALO

Las festividades de fin de año traen consigo un aumento del tránsito y celebraciones en las calles. Para disfrutar de estas fechas con seguridad, es fundamental tomar precauciones al conducir.

- ✓ **Respetá los límites de velocidad y mantén una distancia segura con otros vehículos.**
- ✓ **Revisa las condiciones de tu vehículo antes de salir: frenos, luces y llantas en buen estado.**
- ✓ **Si eres testigo de un accidente, avisa a las autoridades para una pronta asistencia.**

Generando Desarrollo con Transparencia!



Rondas Campesinas:
999 421 213



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

RONDAS
CAMPESINAS

MUNICIPALIDADES

Hasta el 3 de enero 2025 podrán presentar solicitud matrícula escolar

Lima, dic. Los padres de familia, apoderados y representantes legales podrán presentar sus solicitudes de matrícula escolar hasta el viernes 3 de enero del 2025 en las 1,741 instituciones educativas públicas de Lima Metropolitana, informó la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) del Ministerio de Educación (Minedu). La DRELM señaló que ha priorizado el uso de la matrícula virtual para este año, a fin de facilitar el proceso para solicitar una vacante. Los interesados deberán ingresar a la plataforma oficial <https://matriculalima.drelm.gob.pe>. Luego de esta primera fase, a partir del 6 al 17 de enero se ingresará a la

etapa de la revisión para luego pasar a la última etapa que es la asignación de las vacantes que se realizará del 20 al 28 de enero. En las 7 Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de Lima Metropolitana, la DRELM supervisará el proceso para garantizar que las vacantes se asignen de manera justa y sin discriminación, promoviendo un enfoque inclusivo e intercultural que respete el derecho a la educación de todos los estudiantes.

Con el fin de asegurar una justa distribución se ha dispuesto 2 vacantes para estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE), sea discapacidad leve o moderada. En caso de que no haya soli-

citudes, estas vacantes pueden ser reasignadas. Por otro lado, se prioriza el caso de los hermanos de alumnos matriculados en 2024 y que continúen en 2025, para asegurar que puedan estudiar en la misma institución educativa.

El director de la DRELM, Marcos Tupayachi Cárdenas, indicó que este proceso tiene un enfoque inclusivo e intercultural, sin ningún tipo de discriminación.

"El servicio de matrícula es completamente gratuito y no está condicionado al pago o cualquier otro tipo de aportes", precisó Tupayachi. La DRELM garantiza la transparencia en todo el proceso y mantiene comunicación constante con



los padres de familia a través de sus canales oficiales.

Para cualquier información, los interesados pueden comunicarse a través

de los siguientes canales de atención: correo electrónico orientacion@drelm.gob.pe, la central telefónica (01) 500 6177 y el WhatsApp 944

841 691. Las personas podrán comunicarse de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. (FIN) NDP/LIT

Reniec e INPE firman convenio

Garantizan identidad de internos en penales



Lima, dic. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) suscribieron un convenio interinstitucional que tiene como objetivo el apoyo reciproco, el desarrollo de actividades conjuntas, así como reforzar la cooperación mutua para hacer frente a todo acto que afecte su integridad, en beneficio de la seguridad ciudadana y penitenciaria, en el marco de la lucha contra la corrupción.

El convenio suscrito entre el presidente del Consejo Nacional Penitenciario (CNP), Javier Llaque Moya y la jefa del Reniec, Carmen Velarde Koechlin, tendrá una vigencia de 02 años.

Mediante el acuerdo, el Reniec se compromete a realizar servicios y campañas en los establecimientos penitenciarios para las personas privadas de libertad que no cuenten con el Docu-

mento Nacional de Identidad (DNI), así como verificar la identidad de la población penal, a fin de advertir posibles casos de internos con múltiples identidades, identidades falsas, usurpadas, entre otras a efectos que se adopten las acciones administrativas y legales correspondientes, entre otros.

Por su parte, el INPE compartirá la información penitenciaria que se requiera para la verificación de la identidad de la población penal.

La jefa del Reniec, Carmen Velarde consideró que todas las entidades públicas y privadas tienen el deber de luchar contra la delincuencia; señaló que muchas de estas personas necesitan tener su identidad con los fines de investigación y de derecho a la defensa.

En tanto, el presidente del CNP, Javier Llaque afirmó que este convenio traerá

positivos resultados en ambas entidades y la absoluta certeza de la identidad de un gran número de internos, incluso en situación de condenados. El funcionario penitenciario estimó que este trabajo conjunto logrará identificar entre 1,000 a 1,200 internos que no cuentan con el Documento Nacional de Identidad.

Resaltó, que este convenio se logrará junto a las prestaciones que brindará el Reniec para el acceso a sus archivos y plataformas para la información que requiere el INPE, contribuyendo en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el país.

En la actividad estuvieron también presentes Carlos Ramos Montes, gerente general (e) del Reniec, el vicepresidente y Tercer Miembro del CNP, Marlon Florentini Castañeda y Leoncio Delgado Uribe, respectivamente. (FIN) NDP/ICI

Visita Gocta y Catarata Ahuayshiyacu para recibir el Año Nuevo

Lima, dic. En el contexto del feriado largo por Año Nuevo 2025, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), entidad adscrita al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), invita a la población a conocer y disfrutar de 10 destinos turísticos donde el agua, en sus múltiples formas, es el eje principal de su atractivo natural.

Con esta recomendación, la ANA busca promover la valoración y protección de los recursos hídricos, fundamentales para la biodiversidad y las comunidades locales.

Catarata Gocta

Ubicada en el departamento de Amazonas, esta impresionante caída de agua de 771 metros es uno de los saltos más altos del mundo. Descubierta en 2002, se accede tras un recorrido por un valle de bosque de neblina, donde se pueden apreciar hasta 22 caídas de agua.

Catarata de Ahuayshiyacu

Situada en la región San Martín, es una espectacular caída de 40 metros rodeada de exuberante vegetación. La zona es ideal para practicar buceo y natación, siendo destino para los amantes de la naturaleza.

Nevado de Huaytapallana

Este apu huanca, ubicado en el departamento de Junín, cuenta con lagunas de tonos turquesa que contrastan con la nieve del nevado. A más de 4,538 metros sobre el nivel del mar, es un lugar sagrado y vital para el abastecimiento de agua de las comunidades cercanas.

Piscina Natural de Betania Situada en la provincia de Satipo, departamento de Junín, esta piscina es alimentada por tres cataratas y se encuentra en medio de un bosque en la comunidad indígena Asháninka. Un lugar perfecto para el relax y la aventura.

Baños Sulfurosos de Oro

mina

Localizada a siete kilómetros de la ciudad de Moyobamba, en el departamento de San Martín, estas aguas sulfurosas son conocidas por sus propiedades terapéuticas. Un destino ideal para quienes buscan bienestar y salud en un entorno natural.

Piscinas Naturales de Millpu Ubicadas en el departamento de Ayacucho, estas 20 piscinas de aguas turquesa ofrecen un espectáculo visual único. Ubicadas en Circamarca, son un destino imperdible para los amantes de la naturaleza.

Laguna de Churup

Situada a pocos kilómetros de la ciudad de Huaraz, capital del departamento de Áncash, esta laguna es conocida por sus "siete colores" y ofrece vistas panorámicas de la ciudad y los nevados circundantes. Un destino perfecto para el senderismo y la contemplación.



Laguna de Pacucha

Localizada en la región Apurímac, esta laguna cercana al complejo arqueológico Sondor es ideal para paseos en bote y actividades al aire libre como parapente y ciclismo.

Laguna de Huacachina

En medio del calor del desierto y dunas interminables en la región Ica emerge un oasis para conectarse con la naturaleza. Su paisaje de dunas, palmeras y huarango crea un lugar de encanto especial.

Lagunas de los cóndores

Ubicada en el departamento de Amazonas, este enigmático

co lugar, también conocido como la laguna de las Moñas, es un sitio arqueológico de gran importancia, rodeado de un impresionante paisaje de bosque nuboso.

Un llamado a la responsabilidad

José Musayón Ayala, jefe de la ANA, manifestó que estos destinos no solo representan tesoros naturales, sino que también son vitales para las comunidades locales que dependen de ellos. "La ANA hace un llamado a los turistas a disfrutar de estas maravillas de manera responsable, respetando el entorno y evitando la contaminación", sostuvo.

vo.

"El cuidado de los recursos hídricos es un deber de todos. Invitamos a la población a disfrutar de estos paisajes maravillosos, pero también a ser conscientes de su fragilidad y actuar con responsabilidad durante su visita", enfatizó.

El funcionario señaló que, con esta iniciativa, la ANA reafirma su compromiso con la preservación del agua y la promoción de una cultura de respeto hacia la naturaleza, alineada con la Estrategia Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos. (FIN) NDP/LZD

Minedu en Ucayali, Huánuco, San Martín, Loreto y Amazonas

Inicia proceso admisión 2025 en 25 COAR



Lima, dic. El Ministerio de Educación (Minedu) iniciará en los próximos días el proceso de admisión 2025 para los 25 Colegios de Alto Rendimiento (COAR) del país que ofrecen 2,634 vacantes

para alumnos sobresalientes que hayan estudiado los dos primeros grados de educación secundaria en un colegio público de Educación Básica Regular (EBR). La Resolución Viceministe-

rial N.º 154-2024-MINEDU, que aprueba las bases del proceso de admisión, señala que podrán postular los escolares que hayan ocupado uno de los 10 primeros puestos en un colegio público de

la EBR o que hayan obtenido, durante el primer o segundo grado de secundaria, uno de los 3 primeros puestos (no se considera mención honrosa) en alguno de los concursos educativos convocados o reconocidos por el Minedu.

Los postulantes deben tener nacionalidad peruana o, de ser de nacionalidad extranjera, contar con los documentos exigidos por la autoridad competente, tener como máximo 15 años cumplidos al 31 de marzo de 2024 y contar con autorización escrita de los padres de familia, tutor legal o apoderado.

Los interesados pueden encontrar toda la información relacionada con el proceso de admisión en el enlace web del COAR. También pueden hacer consultas llamando o enviando mensajes vía WhatsApp a los números 989 183 099, 983 098 942 de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5:00 p. m., o a través del correo de mesa de ayuda admi-

sioncoar@minedu.gob.pe. Los 25 COAR están ubicados en Lima Metropolitana, Lima Provincias, La Libertad, Ica, Áncash, Lambayeque, Arequipa, Moquegua, Tacna, Piura, Tumbes, Cajamarca, Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, San Martín, Amazonas, Loreto, Ucayali, Cusco, Madre de Dios y Puno.

El ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que, en el marco del Pacto Social por la Educación, los COAR ofrecen a los estudiantes de tercero, cuarto y quinto grado de secundaria, con habilidades sobresalientes y de alto rendimiento académico, artístico o deportivo, un servicio educativo riguroso para fortalecer sus competencias con altos estándares de calidad dentro de un entorno inclusivo e intercultural.

Anotó que los estudiantes de los COAR pueden obtener el bachillerato internacional que les permite ingresar de manera directa a más de 2,000 universidades nacionales y extranjeras. El proceso de admisión de los COAR está orientado al fortalecimiento de la educación para estudiantes con habilidades excepcionales, la cual busca garantizar que la selección de los postulantes sea justa, inclusiva y basada en el mérito.

Este sistema no solo evalúa las habilidades de los postulantes, sino también fomenta la inclusión de estudiantes de diferentes regiones y contextos socioculturales, promoviendo la diversidad y el acceso equitativo a oportunidades educativas de alta calidad.

Finalmente, busca asegurar que los COAR mantengan un nivel educativo acorde con los estándares internacionales y sean accesibles para los estudiantes más talentosos de todo el país, independientemente de su origen geográfico o socioeconómico. (FIN) NDP/LIT

Por fuerte oleaje: "Donde había arena, ahora hay piedras"

DESAPARECE LA PLAYA MÁNCORA

La desaparición de la playa y los daños en la infraestructura turística generan una gran incertidumbre entre los empresarios, comerciantes y pescadores de Máncora, quienes dependen en gran medida de la actividad turística. "Todos los hoteles estaban reservados para recibir a miles de turistas durante el Año Nuevo", informaron las autoridades municipales. Sin embargo, la situación podría traducirse en pérdidas incalculables debido a la cancelación de visitas y el deterioro de los espacios públicos.

El personal de la Municipalidad Distrital, liderado por el alcalde Manuel Cruz Aguilar, trabaja en la limpieza y recuperación de los espacios afectados. "Continuamos comprometidos a seguir trabajando para brindarles una playa limpia y segura a todos los visitantes nacionales y extranjeros", declararon desde la comuna. Sin embargo, las tareas de limpieza son solo el primer paso, ya que la reconstrucción del malecón turístico y la recuperación de la playa requerirán esfuerzos a largo plazo.

La Marina de Guerra del Perú advirtió que los oleajes anómalos o maretazos registrados en diversas regiones costeras del país podrían extenderse más allá del 1 de enero de 2025. Esta información fue emitida en un comunicado oficial, donde se resaltó que las condiciones marítimas inusuales podrían representar un riesgo para la población y las actividades económicas en el litoral.

Según la institución, los oleajes de intensidad moderada a fuerte afectan desde el norte hasta el extremo sur del territorio peruano. Las principales áreas impactadas incluyen playas, puertos y zonas pesqueras, lo que ha llevado al cierre temporal de algunas infraestructuras marítimas para evitar accidentes. El fenómeno se asocia a cambios en la dinámica oceánica, que pueden verse influenciados por factores cli-



máticos globales como el fenómeno de El Niño. Especialistas de la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) de la Marina detallaron que los oleajes podrían intensificarse en los próximos días, dependiendo de la evolución de las condiciones atmosféricas. Las autoridades han instado a la población a respetar las restricciones impuestas en áreas afectadas. "Es fundamental evitar actividades recreativas y pesqueras en las zonas costeras, así como mantenerse atentos a los avisos oficiales", señalaron voceros de la Marina.

Oleajes anómalos a nivel nacional e internacional

Los oleajes anómalos han afectado de manera generalizada no solo a diversas localidades de la costa peruana,

sino también a otras zonas del Pacífico, como Ecuador y Chile, países que han reportado daños significativos en sus litorales. En Perú, los puertos permanecen cerrados en varias regiones debido a las condiciones marítimas peligrosas. Además, los pescadores enfrentan grandes dificultades al quedarse varados sin poder realizar sus actividades diarias, lo que agrava la situación económica de las comunidades costeras.

En Ecuador, las autoridades reportaron inundaciones en varias áreas costeras, mientras que en Chile, los oleajes provocaron daños en infraestructuras portuarias y en viviendas cercanas al litoral. Estos fenómenos, que es-

tán relacionados con movimientos atmosféricos en el Océano Pacífico, reflejan un patrón preocupante que afecta a toda la región.

Los oleajes anómalos registrados en la región del Pacífico están relacionados con la intensificación de patrones climáticos extremos, posiblemente vinculados al cambio climático y a la ocurrencia del fenómeno de El Niño. Estas alteraciones no solo afectan a las zonas costeras en el corto plazo, sino que también representan un desafío creciente para las comunidades locales y los gobiernos, que deben implementar medidas de preventión y adaptación ante estos fenómenos naturales recurrentes.

¿Qué es un maretazo y cómo afecta la costa norte del Perú?

El término 'maretazo' hace referencia a un oleaje anómalo, un fenómeno oceánico que involucra oleajes de gran magnitud, capaces de impactar de manera significativa en las costas. Este evento puede ser ocasionado por diversos factores meteorológicos y geofísicos, como tormentas intensas o movimientos tectónicos, que generan la transferencia de energía al agua en forma de grandes olas.

El maretazo afecta especialmente a las zonas costeras, y en el caso de la costa norte del Perú, representa un riesgo para las comunidades y actividades económicas locales, como la pesca y el turismo. Estas olas suelen pre-

sentarse con fuerza inusual, lo que las diferencia de los oleajes regulares. En algunos casos, pueden provocar inundaciones costeras, daños en infraestructura portuaria y afectaciones en viviendas cercanas al litoral.

Oleaje intenso y prolongado: Las olas generadas durante un maretazo alcanzan alturas superiores a las normales y persisten durante un tiempo considerable. Impacto en zonas bajas del litoral: Este fenómeno pone en riesgo a localidades situadas cerca del nivel del mar, aumentando la probabilidad de inundaciones y erosión costera. Origen multifactorial: Puede deberse a tormentas oceánicas, movimientos sísmicos submarinos o vientos extremos que amplifican el oleaje. Repercusiones económicas y sociales: La actividad pesquera, el comercio marítimo y las instalaciones turísticas se ven afectadas, además de la seguridad de las poblaciones cercanas.

Aumento de sueldo beneficiará únicamente al 5% de los trabajadores, señala Luis Miguel Castilla

Luis Miguel Castilla, exministro de Economía, señaló que nuestro marco legal "está diseñado para hacer que las empresas permanezcan de tamaño pequeño" y se penaliza el crecimiento.

El exministro de Economía Luis Miguel Castilla señaló que el aumento de sueldo anunciado por la mandataria Dina Boluarte beneficiará únicamente al 5% de los trabajadores. Sin embargo, el 70% de la fuerza laboral permanecerá en la informalidad. "Esto va a favorecer a muy pocos, básicamente al 5% de la fuerza laboral. Y lo que perpetúa es que el 70% o más permanezca en la informalidad. Porque este tipo de decretos de aumentos en los salarios lamentablemente no está respondiendo a los factores técnicos de productividad e inflación", dijo en Ampliación de Noticias de RPP.

"En tanto ese sea el caso, le ponemos la valla mucho más alta a la formalización de la economía. Lo que ha hecho la presidenta es seguir condonándonos a ser un país informal laboralmente", agregó.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Fíate del Señor de todo tu corazón, y no te apoyes en tu propia prudencia. Reconócelo en todos tus caminos, y él enderezará tus veredas... Teme al Señor, y apártate del mal; porque será medicina a tu cuerpo, y refrigerio para tus huesos.

Proverbios 3:5-8

¿Y mañana?

Muchas personas, ante la avalancha de consejos y advertencias para proteger el planeta o cuidar nuestra salud, reaccionan y se someten a una higiene de vida muy estricta. Pero, ¿basta esto para darnos la seguridad sobre el futuro? ¿Qué sucederá mañana?

Nuestro mañana será diferente si recibimos las palabras de Dios. Pero, ¿le damos crédito a Dios, o preferimos fiarnos de nuestra propia sabiduría?

Obviamente, creer lo que Dios dice es ver muy lejos, más lejos que el futuro inmediato, es la seguridad de una eternidad junto a Dios, completamente feliz. Pero quizás, y con razón, el día de hoy le preocupe y le impida ver más lejos. ¡A lo mejor usted no puede comprender qué beneficio le aportará el hecho de creer en Dios desde hoy!

Dios quiere darse a conocer a cada uno de nosotros como Aquel cuyo amor sobrepasa toda esperanza. Nos asegura aquello que nadie puede darnos: un futuro sin sombras en su presencia, y desde ahora la paz interior y el gozo, incluso en la adversidad. ¡Si, aquello que los hombres buscan desesperadamente sin Dios, solo se encuentra en Él!

Pero, dirá usted: si Dios existe, ¿cómo podría acercarse a él alguien como yo? Ciertamente esto no es posible... sin pasar por Jesucristo. Él se acercó a nosotros para atraernos a él. Nos pide que oremos con fe, que creamos que él hizo todo para llevarnos a Dios. ¡Lea el Evangelio, créalo, y así podrá mirar el futuro con confianza!

Lectura: 1 Crónicas 23 - Lucas 19:1-27 - Salmo 92:5-9 - Proverbios 21:5-6

<Receta> del Día

Pescado con ajonjoli



Ingredientes:

- cáscara de 2 limones
- 1/2 tz. ajonjoli tostado
- 3 cdas. jugo de limón
- 6 filetes de pescado
- ralladura de 1 limón
- 1/2 cda. sillao
- 1 cda. kion
- 1 cda. mostaza
- 4 cebollitas chinas, parte verde, picadas
- 2 cdas. margarina
- sal y pimienta

Preparación:

Pique la cáscara de limón muy delgada, y blanquéela en agua hirviendo. Fria en margarina la cebollita china, la mostaza, el kion, el sillao y la ralladura de limón. Acomode los filetes de pescado en un recipiente refractario, sazónelos y báñelos con el jugo de limón. Vierta la salsa por encima y espolvóreel ajonjoli tostado. Lleve a horno medio por unos 10 minutos. Sirva con arroz blanco.

Alianza Lima acelera sus incorporaciones

Cuadro blanquiazul cerró trato con argentino Guillermo Enrique



Fin de semana movido en Alianza Lima. RPP pudo conocer que el cuadro blanquiazul llegó a un acuerdo con el argentino Guillermo

Enrique para que juegue en el equipo de La Victoria por todo el 2025.

Según información recopilada, el lateral derecho llegará

el jueves 2 de enero a nuestro país para pasar los exámenes médicos respectivos y firmar su vínculo con Alianza Lima por una temporada.

Las dos grandes prioridades de Alianza Lima

La ampliación de Matute y el fortalecimiento de la cantera

El gran pedido de los hinchas de Alianza Lima a la dirigencia es la ampliación y modernización del Estadio Alejandro Villanueva (Matute). Jorge Zúñiga, presidente de Aliancistas del Perú (Ex Fondo Blanquiazul), confirmó que se tiene pensado ampliar el recinto de La Victoria. En conversación con El comercio, afirmó que la modernización de Matute está en carpeta. Sin embargo, afirmó que la gran prioridad es fortalecer las canteras. Por ello se decidió contratar a Wilmar Valencia.

"Sabemos que siempre surgen nuevas demandas. El estadio fue un logro en 1974, pero al día de hoy se requieren nuevas cosas, una renovación y ampliación (...) El tema de la ampliación es una

necesidad, se siente en cada encuentro y creo que, dentro de las visiones que se tiene, se tiene pensado ampliar el estadio", indicó en un principio.

"Sí es algo que tenemos en mente, pero nosotros como Aliancistas del Perú tenemos como prioridad más urgente el desarrollo de la cantera aliancista (...) Para nosotros, la llegada de Wilmar Valencia representa un hito de una nueva etapa. Queremos ver debutar año a año nuevos valores. Queremos recuperar esa identidad y ADN que todos tenemos", complementó.

¿Por qué se cambió el nombre de Fondo Blanquiazul?

Por otro lado, Jorge Zúñiga indicó que el cambio de de-



nominación del máximo acreedor de Alianza Lima se debe a que buscan una nueva mística y en recuperar la esencia aliancista.

"Matute conserva el espíritu y mística del aliancismo. De hecho, ahora ya no somos Fondo Blanquiazul, sino que la denominación es Aliancistas del Perú", indicó.

De esta manera, Alianza Lima sumaría su cuarto refuerzo extranjero para la siguiente temporada, tras el arribo del boliviano Guillermo Viscarra, el ecuatoriano Fernando Gaibor y el también argentino Brian Farioli.

¿Quién es Guillermo Enrique y cómo juega?

Guillermo Enrique es un lateral derecho de 24 años. Empezó su carrera en Gimnasia de La Plata en la temporada 2019/2020.

En sus dos primeros año no tuvo muchos minutos. De hecho, en el 2021 solo jugó cinco encuentros. Ya en la temporada 2022 sumó la mayor cantidad de minutos y partidos. En total, disputó 36 encuentros, 30 de ellos como titular.

Al año siguiente, el lateral derecho siguió el mismo camino. Jugó 34 cotejos (30 como titular) y anotó un gol. Pero, en el 2024, tuvo una fuerte caída. Con solo seis encuentros disputados, se va préstamo a Banfield en busca de continuidad, la cual no logró. De hecho, en el 2024 solo jugó 11 encuentros, cifra mucho menor a la mostrada en dos temporadas pasadas.

FPF dice que respeta los mandatos judiciales, pero advierte que "podrían afectar el buen desarrollo de la Liga 1 2025"



La Federación Peruana de Fútbol (FPF) se pronunció cerca de la medianoche del sábado sobre lo acontecido con el club Deportivo Binacional, que, en vísperas, solicitó su incorporación a la Liga 1 Te Apuesto 2025 tras obtener una medida cautelar innovativa que le permitiría disputar el torneo de Primera División.

Al respecto, el máximo ente rector del fútbol peruano señaló que lamenta la decisión tomada por algunos clubes de recurrir ante instancias judiciales "para intentar resolver a su favor" aspectos "estrictamente deportivos y que solo deben regirse por las reglas establecidas", esto según las disposiciones y estatutos "de la FPF, la FIFA y la CONMEBOL".

Asimismo, indicó ser "absolutamente respetuosa de los mandatos judiciales", pero precisó que dichos alcances "podrían afectar el buen desarrollo e integridad del campeonato de la Liga 1 Te Apuesto 2025".

"La FPF advierte que no se hará responsable de las implicancias que podría generar a los clubes involucrados el incumplimiento de la regulación que exige la FIFA y la CONMEBOL", señaló la entidad en un comunicado.

Por último, hizo un llamado a los clubes a acatar la reglamentación deportiva "al formar parte del ecosistema federativo que responde a la FIFA y a la CONMEBOL".

Binacional solicitó a la FPF que lo incorpore a la Liga 1 en 2025

El club Deportivo Binacional

solicitó el último viernes a la Federación Peruana de Fútbol (FPF) su incorporación inmediata a la Liga 1 2025 y así participar en el torneo de Primera División. Esto, porque la institución informó que ha obtenido una medida cautelar innovativa que le permite este derecho.

Según el club, fue la Corte Superior de Justicia de Puno la encargada de conceder esta resolución a su favor. Por ello, exhortó al máximo ente del fútbol peruano que cumpla con ejecutar los alcances de las dos resoluciones de su Tribunal de Licencias FPF.

Binacional descendió en el 2023 a la Segunda División. Este club, junto con Deportivo Municipal y Academia Cantolao, jugaron en la Liga 2 este año. Sin embargo, los dirigentes del equipo puneño iniciaron un proceso legal contra la FPF basados en la misma queja de Ayacucho FC.

El cuadro ayacuchano advirtió que la FPF no había cambiado la tabla de posiciones de la temporada 2022, luego de las sanciones interpuertas a Sport Boys, donde se le descontaba puntos al equipo chalaco. De esta manera, con las modificaciones, Ayacucho no habría descendido y, por ende, tienen su derecho de volver a la Liga 1.

Binacional, además, instó a la FPF cumplir la orden judicial "dentro de la celeridad que esta requiere" a fin de que pueda ser incorporado oportunamente a la Liga 1 Te Apuesto 2025.



¿QUÉ HAGO PARA SER FELIZ?

Necesito los mejores tips para que la felicidad me acompañe en todos y cada uno de los días de mi vida. DINO espera me detalle los consejos que me ayudarán realmente a cambiar mi vida.



RESPUESTA: Te alcanzo estos seis consejos que espero te ayuden a vivir feliz.: Come bien y sano: Déjate de dietas milagrosas y remedios caseros. Las cosas siempre han sido fáciles. No te compliques la vida probando zumos de combinaciones imposibles. Desayuna como un rey, come como un príncipe y cena como un mendigo. Sigue este principio, come cosas de temporada y lo menos procesado posible. Viaja a un sitio paradisiaco: ¿Por qué no te tomas las vacaciones de tu vida? Has estabas trabajando durante muchos, muchos años y quizás no has hecho nunca el viaje que tanto deseabas, un viaje a Cancún, un viaje a Japón... puedes ir a cualquier página de internet que tenga un buen comparador de viajes y buscar un paquete o una oferta y marcharse unos días. No lo pienses y viaja. Disfruta de tu pareja: ¿Para los que estáis casados, siempre has estado igual de enamorado de tu pareja como hoy? Recuerda cuando os conocisteis, esas miradas, esa complejidad que existía cuando quedabais a escondidas y no sabías si aquella noche que la invitaste a cenar en ese restaurante caro era o no una elección correcta. ¿No quieres sentirte así? HAZLO! Puedes hacerlo desde ahora mismo. Coge el móvil, y escribe a tu pareja con un simple "Cariño, te quiero". Haz feliz a alguien: Hoy puedes hacerle feliz a alguien, ¿sabías que si todos los días, te levantas sonriendo tendrás un mejor día? No me lo estoy inventando, se ha demostrado que si actuamos de forma positiva a la vida, nos irá mejor, tenemos otra actitud cuando vienen los problemas y nos resulta más fáciles. Desde hoy mismo, tienes que tener una actitud positiva, de algo bonito a alguien que conozcas de toda la vida, un hermano, un hijo o al frutero mismo, haz feliz a alguien. Quiérete a ti mismo: Esto es muy común, lo habrás leído mucho por internet o te lo habrán dicho mil veces, pero es 100% cierto. La única persona que tienes que ser fiel con tus principios y ser sincero eres tú, solo tú. No te mientas, se consciente de quien eres, como eres y amate. Haz el amor: Siempre que puedas, cuanto más mejor, y cuantas más veces también. 10 minutos de sexo equivale a 1 hora comiendo. ¿Da para pensárselo verdad?

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

7			6			4	1
9			9			5	
9			7			2	
3			8			1	
4			8			9	
8			3				
1	6						7
	5					8	

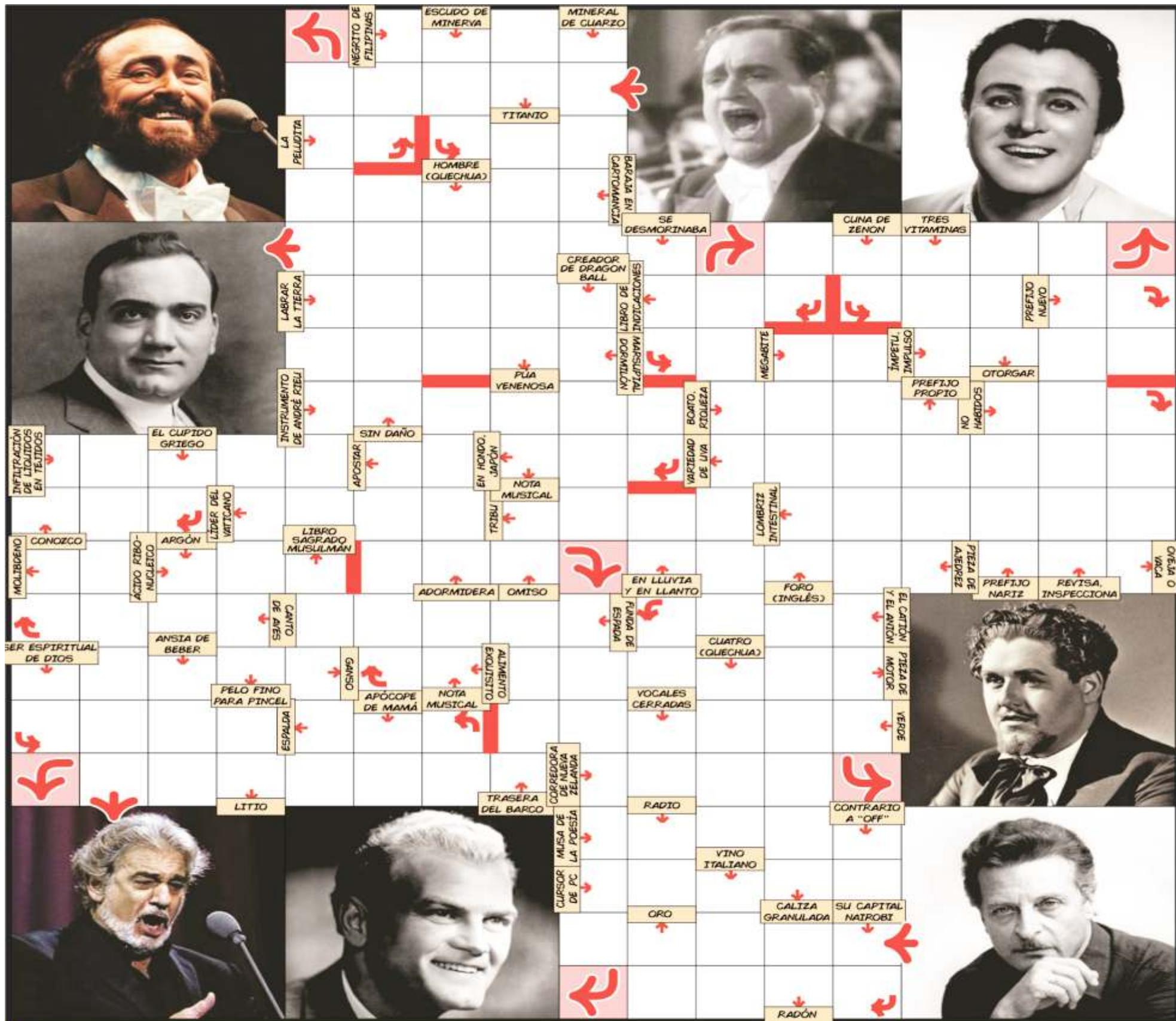
2			4	3
3		6	5	
		8		2
9				5
8				3
	7			
		4		
		9	8	3
5	6			7



TIPOS DE CALZADO

- | | | |
|------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> ALPARGATA | <input type="checkbox"/> HUARACHE | <input type="checkbox"/> SLIPPER |
| <input type="checkbox"/> BAILARINA | <input type="checkbox"/> MANOLETINA | <input type="checkbox"/> STILETTO |
| <input type="checkbox"/> BOTA | <input type="checkbox"/> MOCASÍN | <input type="checkbox"/> TENIS |
| <input type="checkbox"/> BOTÍN | <input type="checkbox"/> NÁUTICO | <input type="checkbox"/> ZAPATILLA |
| <input type="checkbox"/> CHANCLA | <input type="checkbox"/> OXFORD | <input type="checkbox"/> ZAPATO |
| <input type="checkbox"/> ESCARPÍN | <input type="checkbox"/> PANTUFLA | <input type="checkbox"/> ZUECO |
| <input type="checkbox"/> ESCLAVA | <input type="checkbox"/> SANDALIA | |

N	O	B	X	C	Z	A	L	L	I	T	A	P	A	Z	U	E	O	Z
O	I	F	O	M	H	O	F	P	L	I	T	S	E	O	R	O	F	T
X	C	P	U	T	A	A	A	E	A	A	S	I	N	E	T	M	E	E
F	E	O	R	Z	R	N	S	S	F	X	I	U	P	T	I	N	U	S
O	H	Z	X	A	T	A	O	C	U	O	E	L	E	S	N	X	F	U
R	C	O	F	U	C	B	I	L	B	A	I	L	A	R	I	N	A	P
D	A	U	F	O	O	S	Z	A	E	S	I	C	F	D	E	O	A	P
O	R	L	C	T	Z	B	E	V	O	T	O	F	N	X	N	L	U	E
F	A	E	I	O	A	O	T	A	S	M	I	T	I	B	C	A	O	R
E	U	N	N	U	P	F	E	O	Z	X	X	N	S	N	O	C	S	F
Z	H	A	A	T	A	G	R	A	P	L	A	Z	A	A	U	T	X	U
O	M	N	A	U	T	I	C	O	C	U	L	H	C	E	P	L	A	Z
A	L	P	A	R	O	F	N	E	X	O	C	X	O	A	X	A	U	E
U	F	A	O	E	N	I	R	A	L	I	A	B	M	U	F	O	Z	L



Horoscope

ARIES Para mejorar el vínculo, será imprescindible que realice un esfuerzo para equilibrar las actividades cotidianas con los afectos cercanos.	GEMINIS Es el momento óptimo para que deje de reprimir sus sentimientos demostrando lo que siente y piensa en cada situación.	LEO Sepa que todo va a salir como usted tenía planeado. Aunque la lentitud a usted lo exaspera, tendrá que ser paciente.	LIBRA Propóngase dedicar más tiempo al diálogo con su familia y así podrá ver cuales son las necesidades que ellos tienen.	SAGITARIO Será un día para plasmar la imaginación y el conocimiento en los nuevos proyectos que se ha empeñado en alcanzar.	ACUARIO Teniendo la ayuda de esa persona que usted admira, podrá lograr emplear la creatividad y ejecutar sus ideas en esta jornada.
TAURO Enfoque su energía hacia las cosas viables y positivas. No ceda ante las influencias externas que lo puedan perjudicar.	CÁNCER Sepa que disfrutará de una vitalidad plena cuando empiece a abandonar la rutina y apueste por una transformación en su vida personal.	VIRGO Piense bien, ya que será un día inopportuno para tomar alguna determinación de forma apresurada y que implique varios aspectos de su vida.	ESCORPIO Deberá cuidar la severidad ante las críticas y la autoexigencia. De lo contrario, podría sentirse superado en diferentes situaciones.	CAPRICORNIO Época ideal para aprender a reconocer sus propios defectos y trabajar en ellos para no cometer los mismos errores a futuro.	PISCIS En caso de que esté en problemas, no dude en solicitar apoyo a quienes siempre depositaron la confianza en usted.



Bill Orosco se salva de milagro: automóvil en el que viajaba quedó al borde de un abismo

Un gran susto vivió Bill Orosco al protagonizar un accidente automovilístico que pudo haber tenido consecuencias fatales. El vehículo en el que viajaba quedó peligrosamente al borde de un abismo, tras perder el control en una curva cerrada. Según el comunicado que compartió el cantante de cumbia en redes sociales, el incidente ocurrió en una carretera cuando salían de La Libertad.

"En la madrugada del sábado, 28 de diciembre, sufrimos junto a mi manager (Walter León) y el conductor del vehículo, un accidente de carretera en Trujillo, del que por gracias a Dios, salimos ilesos, solo golpes leves y un gran susto. El auto en el que regresábamos tras cumplir un show en Huamachucho se despistó en una curva, pero la rápida reacción y destreza del conductor impidió que cayéramos en un abis-

mo", reza el mensaje compartido en Instagram.

En diálogo con RPP, León contó que un vehículo que iba a gran velocidad le cerró el paso y, al esquivarlos, chocaron contra una roca que impidió que su auto caiga al abismo: "Nos quedamos atrapados, nos salvó la roca. Fue bastante fuerte. Perdimos lo material, pero todos estamos ilesos, gracias a Dios. Seguiremos con nuestros proyectos musicales".

Aunque Bill Orosco y sus dos acompañantes salieron ilesos, confesó sentirse asustado del accidente, sin embargo, contó que continuará con sus presentaciones. "En estos momentos estoy camino a Huánuco donde tenemos pactada otra presentación musical y 'El show tiene que continuar' con Dios siempre de por medio", agregó. Finalmente, agradeció a sus seguidores por la preocupación ya que muchos no tar-

daron en enviarle muestras de apoyo y cariño.

Bill Orosco se sinceró sobre la relación que tiene actualmente con su primo Deyvis Orosco. El cantante de cumbia estuvo en el programa Conexión, de RPP, donde afirmó que no tiene "ningún tipo de rencor" con su familiar pese a la polémica entre ambos.

"Yo no tengo problemas con nadie porque no me gusta, no es mi estilo. Nosotros (con Deyvis) siempre hemos sido una familia unida. A veces las personas me preguntan si tengo un tipo de rencor, pero no, para nada. Siempre él va a ser mi primo, siempre él va a ser mi familia, siempre va a tener el mismo respeto, el mismo cariño de mi persona", manifestó.

No obstante, el artista de 23 años confirmó que su primo Deyvis Orosco le prohibió cantar las canciones del Grupo Néctar, agrupación de cumbia fundada por sus tíos Johnny y Enrique Orosco. "Si, él me prohibió (cantar las canciones de Néctar) en autoría de mi tío (Johnny Orosco). Hay un tema legal", sostuvo.

Por otro lado, mencionó que "por el momento" no tiene ningún tipo de comunicación con Deyvis Orosco. "Por el momento nosotros no conversamos, pero siempre, anteriormente, hemos estado juntos y uno siempre se queda con los bonitos recuerdos", añadió.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

Christian Domínguez y Karla Tarazona seguirán trabajando juntos. El cumbiambero de 41 años continuará al lado de su exesposa en la conducción del programa Préndete emitido por Panamericana Televisión. Esto, luego de una serie de videos y fotos, en Magaly TV: la firme, donde ambos avivan una posible reconciliación con besos y claros gestos de cariño.

La propia Karla Tarazona fue quien confirmó a Trome que estará con Christian Domínguez en Préndete para todo el 2025. "Así es (renové mi contrato con Préndete). Christian y yo renovamos contrato, así que seguiremos juntos en el programa el próximo año", sostuvo la presentadora de televisión.

Christian Domínguez se unió a Préndete luego de dejar el magazín América Hoy donde compartía la conducción con Ethel Pozo, Brunella Horna, Edson Dávila y Janet Barboza desde el 2021. Domínguez se fue del programa luego del 'ampay' con la perua-

"Seguiremos juntos": Karla Tarazona y Christian Domínguez estarán en programa 'Préndete' el 2025



na Mary Moncada teniendo como consecuencia su salida y su ruptura con Pamela Franco.

El último 6 de mayo, Karla Tarazona y Rocío Miranda presentaron a Domínguez con un tono de mofa y sarcasmo haciendo referencia a los escándalos que rodean la vida personal —y profesional— del exintegrante de Joven Sensación.

Por su parte, Domínguez tomó la palabra y respondió ante los cuestionamientos de dirigir, nuevamente, un programa de televisión con su exesposa Karla Tarazona. "Yo la veo todos los días, harto estoy ya de verla (risas). Con Karla tengo mucha confianza, somos amigos de años, más allá de haber tenido una familia", señaló.



CADA DÍA ES UN BUEN DÍA PARA DAR UN PASEO
MOTOS - CUATRIMOTOS Y CUATRICARGAS



Tarjeta + placa y 3 Mantenimientos
Gratis

☎ 961501225

JR. IQUITOS / SERAFÍN FILOMENO N° 201
UNA CUADRA ANTES DE LLEGAR AL ESTANCO